

,84 (+0,48%) CAFÉ 3,85 -0,09 (-2,28%) EURO 4.363,92 -6,99 (-0,16%) US30 46.987,3 0,00 (0,00%) DÓLAR 3.782,1 -4,3 (-0,11%) MSCICOLCAP 2.045,66 +9,84 (+0,48%) CAFÉ 7,8 Pico y Placa Medellín • Viernes 3 y 4 3 y 4



Viernes, 7 de Noviembre de 2025

Search icon

More icon

Subscribe

¿Se echó para atrás? Dian dice que no existe embargo sobre las cuentas de Reficar

En medio de versiones sobre una deuda de \$1,5 billones con la Dian, se conoció que Reficar podría suspender operaciones en los próximos 15 días.



Aunque Ecopetrol ha venido realizando desde enero de 2025 el pago del IVA del 19%, la petrolera mantiene diferencias interpretativas con la Dian. En julio, el presidente de la compañía reconoció que los pagos se están haciendo "bajo protesta", mientras se resuelve la disputa legal. FOTO: Colprensa.



La Dian confirmó que **no hay un proceso de embargo a las cuentas de la Refinería de Cartagena, Reficar**, aunque **sí reconoció la existencia de un proceso de cobro en curso por concepto del IVA** que adeuda la compañía desde 2022.

Recientemente, se conoció que **Reficar dejaría de operar dentro de 15 días ante esta situación fiscal, en la que se habla de una deuda pendiente por \$1,5 billones**.

Puede leer: [Embargo a Reficar por la Dian pone en jaque miles de empleos y suministro de combustibles en Colombia, alerta de la USO](#)

¿Cuál es la importancia de Reficar para Ecopetrol y Colombia?

Por la importancia que tiene esta refinería para **abastecer combustible al país**, se buscan respuestas para comprender su panorama y establecer si la operación está en potencial riesgo.

Desde la Dian, indicaron que **"en este momento no puede referirse al tema"**.

Desde allí manifestaron que **la entidad "está obligada a guardar la reserva de conformidad el artículo 17 del Decreto 920 de 2023** que establece que la información contenida dentro de la respectiva investigación, gozará de reserva legal y, por tanto, la información solo podrá ser suministrada a las partes vinculadas en el proceso respectivo y a la autoridad que en ejercicio de sus competencias la pueda solicitar".

Pero, la Dian precisó, a medios nacionales, que **la medida busca garantizar la normalidad en las operaciones de una de las plantas más importantes del país y evitar cualquier afectación en su funcionamiento**.

Conozca más: [Triunfo contundente: Colombia gana batalla legal en caso Reficar y se ahorró 700 millones de dólares](#)



Regístrate a nuestro newsletter

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Únete a nuestro canal de Whatsapp

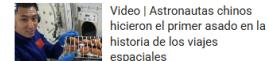
Nuestros portales



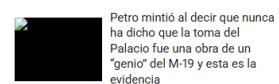
propiedades

HOME & LIVING

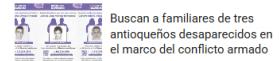
Las más leídas



hace 53 minutos



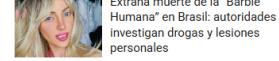
hace 2 horas



hace 59 minutos



hace 1 hora



hace 33 minutos

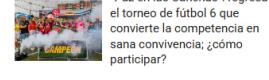
Te recomendamos



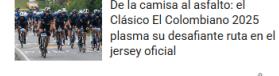
hace 7 horas



hace 8 horas



hace 8 horas



hace 8 horas

Utilidad para la vida



Dian tiene un pleito tributario con Reficar, refinería de Ecopetrol.

Detalles de la reunión de la Dian sobre el caso Reficar

Según *Caracol Radio*, las directivas de la Dian sostuvieron una reunión de emergencia para revisar la situación generada por los rumores sobre un posible embargo a las cuentas de la Refinería de Cartagena ([Reficar](#)).



Enlaces Promovidos por Taboola

Las versiones, que circularon con fuerza en las últimas horas, encendieron las alarmas en el sector empresarial y entre los trabajadores de la planta, dada la relevancia económica y estratégica que tiene Reficar para el país y, en especial, para la región Caribe.

Durante el encuentro, las autoridades tributarias examinaron con detalle la información financiera y legal de la refinería, así como los posibles efectos de los rumores en la confianza de los inversionistas y la estabilidad operativa de la empresa.

Tras el análisis, la Dian desmintió categóricamente la existencia de embargos sobre las cuentas de Reficar y precisó que no se ha ordenado ni se prevé ninguna medida que afecte su funcionamiento o su solidez financiera.

Además lea: [Reficar estaría en riesgo de apagarse: Dian presiona a Ecopetrol para que pague deuda por IVA de gasolina](#)

 Amylkar Acosta
@amylkaracosta · [Seguir](#)

EL RAPONAZO DE LA DIAN

La DIAN insiste en cobrarle a ECOPETROL y a su filial REFICAR \$21 billones por concepto de IVA del 19% aplicándoselo con retroactividad a la importación de combustibles, el que la empresa nunca facturó ni recaudó.

7:50 a. m. - 6 nov. 2025

9 [Responder](#) [Copia enlace](#)

[Leer 3 respuestas](#)

¿Por qué la Dian quiere embargar a Reficar?

Las diferencias entre ambas partes, por el cobro del IVA, nace en que la base gravable correspondiente a la importación de los combustibles es tarea del [Ministerio de Minas y Energía](#), más no de la autoridad tributaria.

La Dian había emitido un concepto desde 2009 (046014 del 8 de junio de 2009) en el que reconoció de manera expresa que corresponde al Ministerio de Minas y Energía fijar el precio de los [combustibles](#) para efectos de determinar la base gravable del IVA en la importación de combustibles.

Concepto que no ha sido derogado por la autoridad, que se encuentra publicado y obligatorio para los funcionarios de la entidad. Adicionalmente, este concepto y el procedimiento subsiguiente de liquidación del IVA en la importación, se han aplicado de manera uniforme y sin excepción desde 2012.

Sin embargo, en diciembre del año pasado, el concepto 010763 estableció que el IVA a la importación de combustibles debe determinarse según la base gravable general de las importaciones estipulado en el artículo 459 del Estatuto Tributario.

“Es un cobro que no responde al espíritu de la ley y los impuestos a los combustibles y se observa más como una media para extraerle caja a Ecopetrol en un momento político del país agitado por la campaña política y lo cual genera un muy mal ambiente sobre las decisiones que se tomen en dicha dirección”, explicó Julio César



¿Por qué a los gatos les gustan las palmadas en la nalga?



Escuela para Propietarios Felinos, el nuevo espacio de Envigado



El gato que fundó las bases de la literatura moderna japonesa

Lea aquí: [Las 5 banderas rojas de Ecopetrol: la caída de la joya de la corona entre escándalos y presiones políticas](#)

Si Reficar se apaga, dejaría de procesar 200.000 barriles diarios, con pérdidas cercanas a US\$23 millones mensuales en EBITDA. Además, el impacto fiscal sería significativo: el Distrito de Cartagena dejaría de recibir \$146.000 millones anuales en impuestos locales, y se perderían 2.500 empleos directos e indirectos.

El eventual cierre también pondría en aprietos a Ecopetrol. Algunos de sus bonos incluyen cláusulas que se activarían automáticamente si una filial sufre un embargo, **lo que podría hacer exigible de inmediato la deuda total de la petrolera, estimada en \$120 billones.**

Temas recomendados

Ecopetrol Impuestos Dian Combustibles Reficar Refinería de Cartagena Colombia

Para seguir leyendo



Anterior < Siguiente >

Video | Astronautas chinos hicieron el primer asado en la historia de los viajes espaciales

Usualmente, los astronautas se alimentan con paquetes sellados de comida precocinada o deshidratada; sin embargo, la tripulación china de la Shenzhou-20 lograron el primer asado en el espacio.

hace 53 minutos

Pagos con datáfono en Colombia tendrán nuevos cambios por alianza entre Iris y Bold

En Colombia, el uso de datáfonos es de 392,9 datáfonos por cada 100.000 adultos; el país cuenta con 1,5 millones de dispositivos.

El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas

 [Regístrate a nuestro newsletter](#)

 [Únete a nuestro canal de Whatsapp](#)



Habrá nuevos cambios en los pagos con datáfono en Colombia. FOTO: EDWIN BUSTAMANTE

Diario La República

06 de noviembre de 2025



Los datáfonos en el país son sinónimo de inclusión financiera y agilidad. La posibilidad de hacer una transacción en segundos gracias a estos dispositivos favorece a todos los sectores de la economía colombiana. **Cifras de Banca de las Oportunidades revelan que la cobertura de este medio de pago es de 392,9 datáfonos por cada 100.000 adultos. Con corte al año pasado, el país contaba con 1,5 millones de ellos.**

Recientemente, un acuerdo entre Iris, entidad especializada en soluciones financieras para empresarios e inversionistas, y Bold, busca fortalecer la gestión financiera de las empresas mediante una herramienta que optimiza la administración del flujo de caja, permitiendo la disponibilidad inmediata del dinero.

Puede leer: [Bancolombia y Nequi harán mantenimientos: estas son las horas en que no funcionarán las aplicaciones](#)

Así cambian los pagos con datáfono gracias a este acuerdo

Con esta integración, los pagos procesados por los datáfonos de Bold se acreditan de forma automática y directa en la Cuenta Empresarial Iris del comercio, garantizando acceso inmediato al capital de trabajo.



Economía

Exdirector de la Dian asegura que Reficar se equivocó al usar una tutela contra el cobro por IVA

El principal beneficio es la eliminación de los tiempos de espera y la reducción de la dependencia de intermediarios financieros. **Según Alejandro Verswyvel Gutiérrez, presidente de IRIS, el depósito directo en la cuenta permite al empresario “tener control total sobre su capital y tomar decisiones ágiles en temas como inventarios, pagos o inversiones”, lo que se traduce en mayor autonomía y eficiencia operativa.**